Bogotá, D.C., 21 mayo de 2020

OBLIGACIONES DE CONTRATISTA

Señores
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Ciudad

Asunto: ADQUISICIÓN **DE GEL ANTIBACTERIAL PEQUEÑO (EMERGENCIA) - LINEA DE NEGOCIO POP**

Yo, EDWIN ANTONIO HUERTAS CAMACHO, identificado con Cedula de ciudadanía.N. 79.721.957 de Bogotá, representante legal de la empresa **ETHEREUM SAS**. identificada con Nit. 901194503-3 de acuerdo con los términos de la presente Invitación IDIRCON-INC-049-2020. cuyo objeto es "ADQUISICIÓN **DE GEL ANTIBACTERIAL PEQUEÑO (EMERGENCIA) - LINEA DE NEGOCIO POP** " manifiesto que acepto las obligaciones propuestas por la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.2.7 " OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA" :

- Acepto y cumpliré con todas las especificaciones técnicas del material promocional de la presente invitación.
- Entregare los elementos establecidos en el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y con las especificaciones técnicas solicitadas, en los lugares y fechas designadas por el supervisor del contrato.
- Manifiesto expresamente que acepto el plazo de entrega propuesto por la Entidad en una carta firmada por el representante legal.
- Garantizo la calidad de los productos y elementos solicitados, por un tiempo mínimo de tres (3) meses.
- ETHEREUM dará cumplimiento al procedimiento establecido por la entidad para el tratamiento del producto no conforme.

Atentamente



EDWIN A HUERTASCAMACHO
Representante Legal
ETHEREUM S.A.S
Nit. 901194503-3
gerencia@eth-it.com
Cel: 317-6578090Tel: 6471154